



Anuncio de licitación

Número de Expediente **41-2024**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 03-09-2024 a las 12:18 horas.



Ordenadores portátiles para áreas, organismos y empresas municipales

Contrato Sujeto a regulación armonizada No

→ Directiva de aplicación N/A

→ Valor estimado del contrato 206.611,57 EUR.

→ Importe 250.000 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 206.611,57 EUR.

→ Plazo de Ejecución

→ 45 Día(s)

→ Clasificación CPV

→ 30213100 - Ordenadores portátiles.

→ Tipo de Contrato Suministros

→ Subtipo Adquisición

→ Contrato Mixto No

Proceso de Licitación

→ Procedimiento Abierto

→ Tramitación Ordinaria

→ Presentación de la oferta Electrónica

→ Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP) : Sí

→ Sistema de Contratación No aplica

→ Detalle de la Licitación:

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=hXfaiWYC1bA%2FbjW6nitWLw%3D%3D

Entidad Adjudicadora

→ **Presidencia del Centro Municipal de Informática de Málaga**

→ Tipo de Administración Autoridad local

→ Actividad Principal 1 - Servicios públicos generales

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <http://www.malaga.eu>

→ Perfil del Contratante

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=brN8zc%2BF3cwQK2T_EfXGy%2BA%3D%3D

Dirección Postal

→ Concejal Muñoz Cervan, 3. módulo 4

→ (29003) Málaga España

→ ES617

Contacto

→ Teléfono 951928508

→ Fax 951926525

→ Correo Electrónico

contratacionycompras.cemi@malaga.eu

Proveedor de Pliegos

→ Presidencia del Centro Municipal de Informática de

Proveedor de Información adicional

→ Presidencia del Centro Municipal de Informática de

Málaga

Málaga

Plazo de Obtención de Pliegos

→ Hasta el 18/09/2024 a las 23:59

Dirección Postal

→ Concejal Muñoz Cervan, 3. módulo 4

→ (29003) Málaga España

Recepción de Ofertas

→ Presidencia del Centro Municipal de Informática de
Málaga

Dirección Postal

→ Concejal Muñoz Cervan, 3. módulo 4

→ (29003) Málaga España

Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 18/09/2024 a las 23:59

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No

Dirección Postal

→ Concejal Muñoz Cervan, 3. módulo 4

→ (29003) Málaga España

Objeto del Contrato: Ordenadores portátiles para áreas, organismos y empresas municipales

→ Descripción del procedimiento

250 Ordenadores portátiles para dotar los puestos en movilidad que se requieren en la Organización Municipal

→ Valor estimado del contrato 206.611,57 EUR.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 250.000 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 206.611,57 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 30213100 - Ordenadores portátiles.

→ Plazo de Ejecución

→ 45 Día(s)

→ Lugar de ejecución

→ Subentidad Nacional Málaga

→ Código de Subentidad Territorial ES617

Dirección Postal

→ España

Condiciones de ejecución del contrato

→ Condiciones especiales de ejecución de Contrato

→ Consideraciones de tipo medioambiental - Para verificar el compromiso que asume la empresa con la protección del medio ambiente en el desarrollo de su actividad, podrá presentar certificados expedidos por organismos independientes o documentación que acredite la realización de buenas prácticas en la gestión medioambiental, como la disminución de la huella de carbono o la gestión de residuos o el uso de energías renovables.

Condiciones de Licitación

Garantía Requerida Definitiva

→ Porcentaje 5 %

Requisitos de participación de los licitadores

Condiciones de admisión

→ Capacidad de obrar

→ No prohibición para contratar

→ No estar incurso en incompatibilidades

→ Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social

→ Cumplimiento con las obligaciones tributarias

→ Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española.

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

→ Otros - Una relación de los principales suministros realizados de igual o similar naturaleza que los que constituyen el objeto del presente contrato en el curso de, como máximo, los tres últimos años, en la que se indique el importe, la fecha y el destinatario, público o privado de los mismos. Los suministros efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público; cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por este o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario acompañado de los documentos obrantes en poder del mismo que acrediten la realización de la prestación, debiendo acreditar al menos un suministro por año de importe individual igual o superior a 144.628,10 €. Para determinar

que un suministro es de igual o similar naturaleza al que constituye el objeto del presente contrato, se atenderá a los tres primeros dígitos de los respectivos códigos de la CPV.

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

→ Cifra anual de negocio - El volumen de negocios mínimo anual del licitador o candidato, referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles en función de las fechas de constitución o de inicio de actividades del empresario y de presentación de las ofertas, deberá ser una cifra superior a 206.611,57 euros. El volumen anual de negocios del licitador o candidato se acreditará por medio de sus cuentas anuales aprobadas y depositadas en el Registro Mercantil, si el empresario estuviera inscrito en dicho registro, y en caso contrario por las depositadas en el registro oficial en que deba estar inscrito.

Preparación de oferta

→ Sobre nº 1

→ Tipo de Oferta Documentación administrativa

→ Descripción Deberá incluir los documentos: DEUC y el Anexo IV indicados en la cláusula 19 del Pliego de Cláusulas Administrativas

Preparación de oferta

→ Sobre nº 2

→ Tipo de Oferta Oferta económica o evaluable mediante fórmulas

→ Descripción Oferta económica redactada según el modelo que figura como Anexo II del pliego de cláusulas administrativas, sin errores o tachaduras que dificulten conocer claramente su contenido, en cuyo caso la proposición podrá ser rechazada. En dicha oferta, que no deberá superar el presupuesto de licitación del presente pliego, deberá indicarse como partida independiente el importe del IVA que deba ser repercutido. Los licitadores aportarán la documentación relativa a los criterios de valoración a que se hace referencia en la cláusula 21 del pliego de cláusulas administrativas, y en el pliego de prescripciones técnicas. Si algún licitador no aporta la documentación relativa a alguno de los criterios a que se refiere este apartado, o la misma no contiene todos los requisitos exigidos en los párrafos anteriores, la proposición de dicho licitador no será valorada respecto del criterio de que se trate.

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

→ Oferta económica

→ Subtipo Criterio : Precio

→ Ponderación : 85

→ Expresión de evaluación : $V_i = (P_m/P_i) \times 85$

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 85

→ Valoración técnica

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 15

→ Cantidad Mínima : 0

→ Cantidad Máxima : 15

Presentación de recursos

Información sobre recursos

→ Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales del Ayuntamiento de Málaga

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

Dirección Postal

Contacto

→ Avenida de Cervantes, nº 4
→ (29016) Málaga España

→ [Correo Electrónico](mailto:tarcaytomalaga@malaga.eu) tarcaytomalaga@malaga.eu

Presentación de recursos

→ **Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales del Ayuntamiento de Málaga**

Dirección Postal

→ Avenida de Cervantes, nº 4
→ (29016) Málaga España

Contacto

→ [Correo Electrónico](mailto:tarcaytomalaga@malaga.eu) tarcaytomalaga@malaga.eu

→ [Programas de Financiación](#) No hay financiación con fondos de la UE

Proceso de Licitación

Subasta electrónica

→ Se adjudicará mediante subasta electrónica: No